

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de marzo de 1979.-


Visto el presente expediente Nº 253.518/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se solicita la provisión e instalación de tabiques de madera en / el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mendoza Nº 2, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, con la firma "JORGE JOSE CONA", por la provisión e instalación / de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 2.277.500.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-5-51-5120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del // año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION